

Galicia retiene por centésimas, de momento, su último escaño en el Congreso de los Diputados

Barcelona amenaza un acta de Ourense para las generales, que sería la quinta que perdería la comunidad desde 1977

CARLOS PUNZÓN
VIGO / LA VOZ

El tamaño de la población de cada provincia determina en España cuántos diputados tiene en el Congreso y, por tanto, cuál es su peso político y el de su respectiva comunidad autónoma. Todas las demarcaciones cuentan con dos representantes garantizados, excepto Ceuta y Melilla, que tienen uno cada una. Dicho contingente fijo ocupa 102 de los 350 escaños de la Cámara Baja, y los otros 248 se reparten proporcionalmente en función del número de habitantes de cada provincia.

Esta circunstancia ha contribuido a modificar sensiblemente el dibujo territorial del Congreso desde las Cortes constituyentes de 1977. Madrid ha ganado cinco escaños, Cataluña y la Comunidad Valenciana otros tres cada una, y Andalucía, Canarias, Murcia y Baleares suman dos más también en cada caso. Pero en ese reparto, si unas comunidades crecen, otras pierden representatividad, circunstancia que se focaliza en casi todos los territorios del oeste peninsular. Galicia y Castilla y León son las autonomías que han salido peor paradas por el juego poblacional y su reflejo en la carrera de San Jerónimo: tienen cada una cuatro escaños menos que hace 49 años.

Ahora, de nuevo, la dinámica poblacional vuelve a dejar a la comunidad gallega a los pies de

un censo que amenaza con arrebatarle otro diputado, como ocurrió por última vez en el 2008, elecciones en las que A Coruña cedió un acta de la comunidad.

Ahora es Ourense la que se sitúa al borde del abismo de una nueva bajada de representatividad, con un escaño conservado por centésimas, cantidad en la que se dilucida la nota de corte, o en este caso la cuota de reparto, de las actas que dependen del volumen de población.

Con el censo oficial actual (el cerrado a 1 de enero del 2025), y que regiría en caso de convocatoria adelantada a este año de las elecciones generales, a Ourense se le asignaría el escaño 247 de

CENTRALIDAD

Madrid logra a costa de Cádiz su diputado 38

Si Pedro Sánchez convoca elecciones generales este año, Madrid tendría un diputado más en el Congreso. Sería el número 38 de su comunidad, 18 más que los que suma ahora Galicia. Su subida se lograría a costa de Cádiz, que, pese a crecer en 11.000 habitantes, obtendría un coeficiente de reparto peor que la capital de España. Cada uno de sus diputados representaría a 187.816 residentes; en el caso de Galicia, a 135.737.

los 248 a repartir, y el siguiente se le atribuiría a Ciudad Real. Tenerife amenaza por apenas seis décimas la continuidad del cuarto escaño ourensano (la provincia ya perdió uno en 1993) y por algo menos el manchego. Pero no es en la demarcación canaria donde se sitúa el principal competidor por el disputado asiento, dado que Tenerife ha perdido incluso cinco mil habitantes desde la última convocatoria de elecciones generales.

Barcelona, que hoy se sitúa en el reparto a más de dos décimas del acta ourensana, es, sin embargo, la provincia que más posibilidades tiene de ver incrementada su presencia en la Cámara Baja. Con que Ourense y Ciudad Real mantengan población y Barcelona suba en 52.000 habitantes en el próximo censo, la provincia catalana alcanzaría su escaño número 33 y las dos amenazadas se lo jugarían incluso por milésimas. La demarcación barcelonesa creció en más de 82.000 censados en el último año.

Por su parte, Ciudad Real ha ganado desde las últimas generales 4.000 habitantes, para acercarse a una población de casi medio millón de residentes. Ourense, en cambio, crece después de tres años en 1.055 habitantes hasta llegar a los 305.573.

Todo será, en definitiva, cuestión de centésimas o milésimas incluso, pero Galicia tendrá en juego su diputado número 20.

¿Cómo se reparten los escaños del Congreso?

1 Escaños fijos

De los 350 escaños, a cada provincia le corresponden 2 de base; y 1 a Ceuta y Melilla



2 Cuota de reparto

La población española se divide entre los 248 escaños restantes para calcular el coste de cada uno

$$\frac{49.114.494}{248} = 197.355,3$$

Coste de cada escaño

Después, se calcula la cuota de reparto de cada provincia, dividiendo sus habitantes entre el coste de cada escaño

El ejemplo de Ourense

$$\frac{\text{Habitantes } 305.573}{197.355,3} = 1,55$$

Cuota de reparto

3 Parte entera

Como la cuota no es un número exacto, primero se reparte la parte entera

1,55

A Ourense le corresponde 1 escaño por su parte entera, que se suma a los 2 fijos

4 Parte decimal

Las provincias con mayor parte decimal reciben 1 escaño extra, hasta agotar los 26 que quedan

1,55

Entre esas 26 provincias que suman 1 escaño, Ourense es la penúltima

5 Las 26 provincias con un escaño extra

Si cualquier provincia gana o pierde habitantes, la parte decimal de la cuota varía y los puestos pueden cambiar

Provincia Cuota de reparto

Albacete	1,98
Valencia	13,98
Cáceres	1,96
Almería	3,92
Las Palmas	5,92
Córdoba	3,91
Vizcaya	5,91
Zamora	0,84
Burgos	1,83
Ávila	0,81
Toledo	3,80
Palencia	0,80
Segovia	0,80
Pontevedra	4,79
Granada	4,78
A Coruña	5,75
Álava	1,73
Guipuzcoa	3,72
Huelva	2,71
Teruel	0,69
Valladolid	2,68
Salamanca	1,67
La Rioja	1,66
Lugo	1,65
Ourense	1,55
Ciudad Real	2,51
↑ Suman ↑	
Tenerife	5,48
Navarra	3,46
Soria	0,46
Guadalajara	1,45
Tarragona	4,43
Cádiz	6,37
Barcelona	30,32